



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

*"Año de la recuperación y consolidación de la
economía peruana"*



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 048 -2025- MDJ/A

Jesús, 28 de febrero del 2025



EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS.

VISTO:

El Informe N°076-2025-MDJ/GDS de fecha 20 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social - MDJ; Informe N° 033-2025-MDJ/OGAJ de fecha 26 de febrero del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; Informe N° 037-2025-MDJ/GM de fecha 27 de febrero del 2025, emitido por Gerencia Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Jesús otorgar su reconocimiento y condecoraciones a aquellas personas o instituciones cuya trayectoria ejemplar y significativa labor favorecen el desarrollo del país y de nuestra ciudad, o que, a través de algún acto o circunstancia, hayan puesto en evidencia poseer en alto grado alguna virtud digna de ser imitada;

Que, mediante informe N° 076-2025-MDJ/GDEMA de fecha 20 de febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Jesús, solicita emitir Resolución de Alcaldía al Cuerpo de Paz o "Peace Corps" Justin Matthew Mueller, identificado con pasaporte N° A38675944, por haber mostrado un compromiso constante como docente del área de Inglés, en las vacaciones útiles "Aprendiendo Juntos - 2025;

Que, mediante Informe N° 033-2025-MDJ/OGAJ de fecha 26 de febrero del 2025, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite DICTAMEN LEGAL en el cual OPINA que resulta procedente el Reconocimiento al Voluntario Cuerpo de Paz o "Peace Corps" Justin Matthew Mueller, identificado con pasaporte N° A38675944, por haber mostrado un compromiso constante como docente del área de Inglés, en las vacaciones útiles "Aprendiendo Juntos - 2025; con proveído de Alcaldía s/n de fecha 27 de febrero del 2025;

Estando a las atribuciones contenidas en el art. 20° inc. 16. de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y AGRADECER, al Voluntario Cuerpo de Paz o "Peace Corps" Justin Matthew Mueller, identificado con pasaporte N° A38675944, por haber mostrado un compromiso constante como docente del área de Inglés, en las vacaciones útiles "Aprendiendo Juntos - 2025, realizado en nuestro distrito de Jesús - Cajamarca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de Información de la Municipalidad Distrital de Jesús la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://munijesus.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

Augusto Jhon Smith Nantol Chichipe
ALCALDE

